

Requisitos para Preautorización:

- Formato de Solicitud de Crédito.
- Certificado de Percepciones y Deducciones para personal de la Armada de México (original).
- Identificación Oficial Vigente con Fotografía.
- Comprobante de Domicilio (con vigencia no mayor a 3 meses).

Relativo al Cliente:

- Acta de Nacimiento.
- CURP.
- RFC.
- Acta de Matrimonio (en caso de estar casado).
- Identificación oficial del cónyuge con Fotografía y Firma (en caso de estar casado).
- Carta de Cesión de derechos del Seguro Colectivo de Retiro (SECORE).
- Solicitud de Avalúo Bancario.
- Carta designación de Notario Público.

Relativo al inmueble:

- Título de la propiedad y/o escritura que acredite la propiedad a nombre del vendedor debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
- Escritura de notificación o subdivisión debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad (en su caso).
- Constitución del régimen de propiedad en condominio, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad (en su caso).
- Memoria descriptiva que contenga la superficie, linderos medidas y conlindancias del inmueble, con sellos de la Notaría Pública (en su caso).
- Última boleta predial pagada del año en curso a nombre del vendedor (individualizada por vivienda).
- Última boleta de agua (individualizada por vivienda) pagada del año en curso o último comprobante de suministro de agua potable a nombre del vendedor.
- Avalúo Bancario realizado por esta Institución de Crédito.
- Forma Migratoria, Constancia de Residencia Vigente (sólo para extranjeros).

En caso de que se haya adquirido como lote de terreno deberá agregar a lo anterior:

- Licencia de construcción y aviso de terminación de obra.
- Regularización de Construcción (en su caso).
- Alineamiento y número oficial.

Relativo al Obligado Solidario

- Identificación Oficial Vigente con fotografía y Firma.
- Acta de Nacimiento

Documentación Relativa al Garante Hipotecario (en su caso)

- Identificación Oficial Vigente con fotografía y Firma.
- Acta de Nacimiento.
- Acta de Matrimonio.
- Identificación Oficial Vigente del Cónyuge con fotografía y firma.